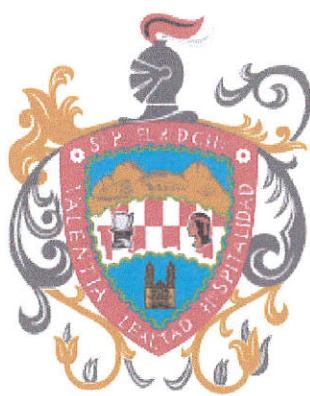




CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

II INFORME DE ACTIVIDADES

**REGIDORA VERÓNICA
GRAJEDA VILLALOBOS**

**REGIDORES
INDEPENDIENTES**



22 de agosto del 2018

CHIHUAHUA, CHIH. A 22 DE AGOSTO DEL 2018

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

PRESENTE.-

Por medio del presente, su servidora, Regidora Independiente Verónica Grajeda Villalobos, comparezco a presentar el informe de actividades correspondiente al primer año de trabajo como Regidora de este Honorable Ayuntamiento, presidiendo la Comisión de Transparencia. Lo anterior en cumplimiento de mis obligaciones señaladas en el artículo 33, fracción XII, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

EJES DEL PLAN DE TRABAJO

FRACCIÓN EDILICIA DE REGIDORES INDEPENDIENTES

Como Regidores Independientes hemos basado nuestro trabajo en cuatro ejes fundamentales que son representativos de las luchas que como miembros activos de la sociedad civil hemos realizado y son: Transparencia, Desarrollo Económico, Derechos Humanos y Dignificación Social. Estos ejes responden a su vez a las necesidades de la ciudadanía a la que representamos y a los motivos que fundamentaron el proyecto político independiente del cual emana esta fracción de Regidores.

I. Transparencia

La Transparencia y la lucha por el gobierno abierto ha sido el principal eje rector que ha definido el rumbo del trabajo de los Regidores Independientes. El acceso a la información pública es un derecho humano impulsado por esta fracción, hemos buscado implementar los mejores métodos de transparencia en la administración pública, para ofrecer un gobierno abierto y accesible que permita conocer, analizar y evaluar las políticas públicas municipales, así como el desempeño de nuestras autoridades.

II. Desarrollo económico

Desde el Honorable Ayuntamiento, hemos sido impulsores de acciones que generan mejores condiciones para la inversión, el emprendimiento y la apertura de más y mejores empresas, tales como la simplificación de trámites y eliminación de barreras burocráticas que hacen más sencilla la relación entre el gobierno municipal y la ciudadanía. Nuestro principal objetivo es generar oportunidades de desarrollo y bienestar para las familias Chihuahuenses.

III. Derechos Humanos

Otro de los ejes fundamentales de esta fracción edilicia ha sido la lucha por los Derechos Humanos. Los Regidores Independientes hemos buscado que en el diseño y la práctica de todas las políticas públicas se promuevan, prioricen y protejan los derechos humanos, así como el empoderamiento de la sociedad civil en su participación directa con el Gobierno.

Nuestros planes de acción están encaminados a fomentar una cultura de respeto, inclusión y protección de los derechos humanos dentro de la normatividad municipal y mediante la capacitación de los servidores públicos, todo con la finalidad de que se brinde un gobierno más cercano y humano.

IV. Dignificación social

Nuestros principios de igualdad social y dignidad humana, han sido prioridad en las actividades que realizamos, teniendo como objetivo favorecer a las personas en el desarrollo de sus propias capacidades y generar las mismas oportunidades sin distinción. Nuestra gestión se ha enfocado a mejorar la distribución de los servicios ofrecidos por el Municipio y a elevar la calidad de vida de los chihuahuenses.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

MISIÓN	VISIÓN
Ser un Gobierno Abierto con distinción en la honestidad, cercanía a los ciudadanos, transparencia y oportunidades en todos los servicios para elevar la calidad de vida de los Chihuahuenses.	Ser una institución con dirección y objetivos claros basados en la cultura de la transparencia, consciente del uso de los recursos materiales por todas las personas involucradas para cumplir con nuestra misión.

Dentro de los principales logros alcanzados por la Comisión de Transparencia en el segundo año de gestión se destacan la Creación del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, mismo que el 13 de junio del presente año, este Honorable Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria SO 11/2018 tuvo a bien aprobar por unanimidad.

También puedo destacar la Instalación del Consejo Ciudadano de Transparencia, del cual la Comisión de Transparencia, en su novena sesión ordinaria, con fecha del lunes 20 de agosto del presente año, realizó la selección de los consejeros ciudadanos propietarios y suplentes que integrarán dicho Consejo, según lo establecido en el artículo 37 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua.

En este segundo periodo, la Comisión de Transparencia ha tenido en total dos sesiones ordinarias, de la cual se derivan cuatro reuniones y se han tratado los siguientes asuntos:

Octava sesión parte I

Fecha: 12 de abril del 2018

Asuntos:

- I. Análisis de anteproyecto de Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua

Octava sesión parte II

Fecha: 17 de abril del 2018

Asuntos:

- I. Análisis de anteproyecto de Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua

Octava sesión parte II

Fecha: 4 de mayo del 2018

Asuntos:

- I. Análisis y dictaminación de anteproyecto de Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua

Novena sesión

Fecha: 20 de agosto del 2018

Asuntos:

- I. Selección de integrantes del Consejo Municipal de Transparencia

Además fui secretaria de las Comisiones Unidas de Transparencia y Gobernación, en donde se analizó y dictaminó mi propuesta para la creación del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua. Propuesta que se llevó un total de tres reuniones de las Comisiones Unidas y diversas sesiones de trabajo que concluyeron en la dictaminación de aprobación por unanimidad de mencionado cuerpo normativo.



Como parte de mis actividades como Regidora de Transparencia, he mantenido estrecha comunicación y vinculación con la Coordinación de Transparencia, para dar puntual seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, tanto de la administración pública centralizada como de los organismos descentralizados. He sostenido diversas reuniones del trabajo con su titular, el Maestro Adolfo Rico Vásquez y he buscado siempre colaborar proactivamente en materia de transparencia en el Municipio.



Por último, me permito señalar que la Comisión de Transparencia no deja ningún asunto pendiente de dictaminación y que todos los asuntos que le fueron turnados por la Secretaría del H. Ayuntamiento, fueron debidamente dictaminados.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

Como Secretaria de la Comisión de Hacienda y Planeación he dado puntual seguimiento a todos los asuntos analizados y dictaminados en ella ya que es de mi interés vigilar el correcto actuar de la administración en los importantes temas que tienen relación con la administración de patrimonio del Municipio. La Comisión de Hacienda y Planeación, actualmente presidida por el Regidor Carlos David Orozco Chacón, tuvo un total de 15 sesiones en este segundo periodo de trabajo y en las que se han analizado los siguientes asuntos:

FECHA	SESIÓN Y ASUNTO
16/11/17	19va sesión, Ley de Ingresos 2018

17/11/17	20va sesión, aprobación de contratos Oficialía Mayor, convenio Aeroshow
17/11/17	21va sesión, aprobación de contratos del Instituto de Cultura, Instituto del Deporte y la Cultura Física y la Dirección de Obras Públicas
1/12/17	22 sesión, convenio Christus Mugerza, baja de bienes, propuesta de vehículos híbridos, baja de 4 vehículos de DIF Municipal
7/12/17	23a sesión, autorización de licitación de servicios públicos municipales (espacios limpios), autorización de licitación de obras públicas, modificación de dictamen del Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física y dación en pago del vivero municipal del ejido Tabalaopa
21/12/17	24a sesión, dictamen de presupuesto de egresos 2018 (sesiones de análisis el 19, 20 y 21 de diciembre)
19/1/18	25a sesión, extensión de presupuesto de egresos 2018
26/2/18	26a sesión, bajas del activo fijo del Municipio
5/3/18	27a sesión, baja de vehículos solicitud de Oficialía Mayor que se encuentran en Ocampo, Uruachi y Belisario Domínguez
5/3/18	28a sesión, contrato de comodato con la UACH para centro de equinoterapia
15/5/18	29, análisis del Fideicomiso del Centro Histórico
11/6/18	29, análisis del Fideicomiso del Centro Histórico Parte II
22/6/18	30, aprobación de una ampliación presupuestal 2018
3/7/18	31a sesión, ampliación de información de un caso de la ampliación presupuestal
6/8/18	32a sesión, ampliación del programa "Juntos una Mejor Escuela", así como de los paquetes de construcción otorgados por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación. Análisis del Fideicomiso para el Cuidado del Agua
17/8/18	33a sesión, asuntos varios de extensión de programas hasta el 31 de diciembre de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, del Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua y análisis de Fideicomiso para el Cuidado del Agua

Todos los temas que se han analizado en la Comisión de Hacienda y Planeación han sido debidamente analizados por una servidora y en su momento he hecho las

observaciones que he considerado pertinentes. Así mismo, he sido contundente en la crítica al mal uso de los recursos, tal es el caso de las solicitudes que realicé en conjunto con mis compañeros Regidores Independientes a la destinación de mayor recurso para el Instituto Municipal de las Mujeres y al Centro de Atención y Prevención Psicológicas (CAPPSI), en el marco de las sesiones de revisión del Presupuesto de Egresos 2018 que se llevaron a cabo en la Comisión de Hacienda y Planeación.



COMISIÓN DE MUJER, FAMILIA Y DERECHOS

Uno de los temas que más considero importantes es impulsar políticas públicas con perspectiva de familia, ya que creo firmemente que esta es la estructura que otorga estabilidad y mayores beneficios al individuo, lo cual se traduce en mejores condiciones para el Municipio.

En este segundo periodo, la Comisión de Mujer, Familia y Derechos, de la cual soy Secretaria, ha tenido tres sesiones ordinarias, de las cuales he participado en la totalidad buscando aportar las mejores estrategias para fortalecer a las familias,

siempre con los objetivos de: diseñar políticas públicas que fortalezcan y protejan a las familias del Municipio de Chihuahua; coordinar esfuerzos entre instancias públicas, sociales y privadas que trabajan a favor de la familia; e impulsar la participación ciudadana para que las personas se involucren en la toma de decisiones y colaboren en la solución de problemáticas que afectan a sus familias. Los asuntos tratados fueron:

Quinta sesión

Fecha: 2 de febrero del 2018

Asuntos:

- I. Asignación de fechas del "Premio Municipal a las Mujeres Ejemplares del Municipio de Chihuahua"
- II. Elaboración de anteproyecto de dictamen respecto a "Premio Municipal a las Mujeres Ejemplares del Municipio de Chihuahua" que será presentado a la Comisión Especial

Sexta sesión

Fecha: 6 de marzo del 2018

Asuntos:

- I. Análisis y aprobación de dictamen para cambio de fecha del "Premio Municipal a las Mujeres Ejemplares del Municipio de Chihuahua"
- II. Análisis de los currículum para integrar la Comisión Especial del "Premio Municipal a las Mujeres Ejemplares del Municipio de Chihuahua"
- III. Selección de integrantes de la Comisión Especial "Premio Municipal a las Mujeres Ejemplares del Municipio de Chihuahua"

Séptima sesión

Fecha: 17 de abril del 2018

Asuntos:

- I. Análisis y aprobación de la integración de la Comisión Especial para el otorgamiento del "Premio Municipal a las Mujeres Ejemplares del Municipio de Chihuahua

Así mismo, asistí como invitada a las sesiones del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres y participé del análisis de los asuntos allí expuestos, como es la reciente creación del Convenio de Apoyo que trascienda la presente Administración, entre el Instituto Municipal de las Mujeres y la persona moral denominada "Libres por Amor, Asociación Civil" para la instauración de centro de atención de la violencia familiar.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

De manera proactiva, participé en el 95% de las sesiones de la Comisión de Desarrollo Urbano, la cual es presidida por la Regidora Adriana Díaz Negrete y en este segundo periodo ha tenido un total de 15 sesiones ordinarias. He colaborado para que los asuntos turnados a la Comisión sean analizados de forma puntal y minuciosa con una visión ciudadana que priorice y ponga al centro a los chihuahuenses, a fin de que la totalidad de dictámenes que se emitan sean completamente conforme a la ley y en favor del sano desarrollo de nuestra ciudad.

Asimismo, la Comisión de Desarrollo Urbano sesionó unida con la Comisión de Hacienda y Planeación, comisión en la cual realicé puntual seguimiento de todos los asuntos presentados por la Subdirección de Propiedad Inmobiliaria fueran estudiados y dictaminados de la mejor manera.

JUNTA DE COORDINACIÓN EDILICIA

Recientemente se aprobó la creación de la Junta de Coordinación Edilicia en el H. Ayuntamiento, la cual tiene las siguientes facultades:

- I. Reunirse previo a las sesiones del Ayuntamiento para analizar la propuesta de orden del día;
- II. Propiciar la celebración de acuerdos, respecto de los asuntos que se traten en el Ayuntamiento;
- III. Proponer al Ayuntamiento, el aumento o disminución del número de Comisiones, incluyendo las denominadas especiales;
- IV. Proponer al Ayuntamiento, el cambio de las personas integrantes de una Comisión;



- V. Declarar temporalmente como recinto oficial cualquier otro lugar distinto al Salón de Cabildo, y
- VI. Autorizar las sesiones extraordinarias, así como el cambio de fecha y hora cuando por su importancia sea necesario de las sesiones ordinarias

